

INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso 2021-2022

(Fecha última actualización: 30/06/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º /2º	Nº	Obligatoria	Presencial	Español
MÓDULO		Específico		
MATERIA		Innovación docente e investigación educativa en Formación Profesional		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Jesús López Belmonte				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica y Organización Escolar, Planta Baja, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Despacho nº 41 Correo electrónico: jesuslopez@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
Encarnación García Sánchez				
DIRECCIÓN		Dpto. de Organización de Empresas II. Primera Planta, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Despacho nº 25 Correo electrónico: encags@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
Adrián Segura Robles				
DIRECCIÓN		Dpto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, planta baja, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Despacho nº 1 Correo electrónico: adrianseg@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Esta materia pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias generales del título:

PARTE II:

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa del estudiantado, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; participar en la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Asimismo, de un modo específico, las competencias a desarrollar por el estudiante y adaptadas a cada una de las áreas o especialidades del título son:

PARTE II

CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de innovación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

PARTE II

1. Conocer conceptos, modelos, métodos y técnicas de innovación educativa.
2. Conocer metodologías, técnicas e instrumentos básicos para la recogida y tratamiento de información sobre innovación de procesos de enseñanza y aprendizaje
3. Analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados;
4. Plantear un proyecto de innovación educativa para la resolución de un problema sobre enseñanza y aprendizaje



de alguna materia del currículum de Educación Secundaria.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PARTE II

ANÁLISIS Y PRÁCTICA DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

Innovación Educativa. Marco Conceptual:

Relaciones y Modelos de la Innovación
Resistencias y Facilitadores en los procesos de cambio
Estrategias de Innovación
La dimensión institucional de la innovación

Análisis de Experiencias de Innovación

Proyectos de Innovación

1. Estructura
2. Elementos
3. Diseño
4. Elaboración

Aplicación práctica: desarrollo de un proyecto de innovación docente

BIBLIOGRAFÍA

PARTE II. INNOVACIÓN

Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.

Cajide, J. (Coord.) (2011). *Innovación y Transferencia: Reflexiones desde la Universidad y la Empresa*. Universidad de Santiago de Compostela.

Domingo, C. (2013). *El viaje de la innovación: la guía definitiva para innovar con éxito*. Barcelona: Gestión 2000.

Fullan, M. (2004). *Las fuerzas del cambio: la continuación*. Madrid: Akal.

Fullan, M. (2007). *Las fuerzas del cambio, con creces*. Madrid: Akal.

Gather, M. (2004). *Innovar en el seno de la institución escolar*. Barcelona: Graó.

Hargreaves, A. (compilador) (2003). *Replantear el cambio educativo: un enfoque renovador*. Buenos Aires: Amorrortu.

IFIIE (2011). *Estudio sobre la innovación educativa en España*. Ver en: https://fracasoacademico.files.wordpress.com/2013/12/estudio_innovacic3b3n_educ_espac3b1a.pdf

Luna López K.A. (2014). La formación de personal para la innovación: un análisis comparativo de políticas públicas para su impulso. *Revista Gestión de las Personas y Tecnología*, 20 (Agosto). Ver en <http://mofetinternational.macam.ac.il/esp/Pages/academia.aspx>

Mainer, J. (2001) *El significado y los límites de la innovación educativa*. Sevilla: Diada.

Marcelo, C. (coord.) (2011). Estudio de campo sobre la innovación educativa en los centros escolares. En IFIIE (2011). *Estudio sobre la innovación educativa en España*, 736-941. Ver en: https://fracasoacademico.files.wordpress.com/2013/12/estudio_innovacic3b3n_educ_espac3b1a.pdf

Medina Rivilla, A. (coord.) (2009). *Innovación de la educación y la docencia*. Editorial Universitaria Ramón Areces. FCE/37.014 INN inn.

OCDE (2013). *La Estrategia de Innovación de la OCDE: Empezar hoy el mañana*. Foro Consultivo Científico y Tecnológico. A.C, Mexico. Recurso electrónico.

OCDE y Banco Mundial (2013). *Innovación y crecimiento: En busca de una frontera en movimiento*. Foro Consultivo



Científico y Tecnológico. A.C, Mexico. Recurso electrónico. .

Pérez Álvarez, M.P. (2011). *Innovación metodológica y Espacio Europeo de Educación Superior*. Dykinson. Recurso electrónico

Rivas Navarro, M. (2009). *Innovación educativa. Teoría, procesos y estrategias*. Madrid: Síntesis.

Roig, R. y Laneve, C. (2011) *La práctica educativa en la sociedad de la información: innovación a través de la investigación*. Alcoy: Marfil

Sabbagh, A. y Mackinlay, M. (2013). *El método de la innovación creativa: un sistema para generar ideas y transformarlas en proyectos sustentables*. Barcelona: Granica. FEG/602 02 SAB (Eco)

Sainz, A. (2006). *Innovar con éxito*. Madrid: ESIC.

Salas, F.E. (2011). *Gestión del cambio y la innovación en educación*. Ediciones Universidad de Salamanca. Recurso electrónico

Shirley, D. y Hargreaves, A. (2012). *La cuarta vía. El prometedor futuro del cambio educativo*. Barcelona: Octaedro.

Tejada Fernández, J. (2009), *Estrategias de innovación en la formación para el trabajo*. Madrid: Tornapunta.

Thurler, M. (2004). *Innovar en el seno de la institución escolar*. Barcelona: Graó.

Wolpert, J.D. (2003). *Innovación sin incertidumbre*. Ediciones Deusto-Planeta Profesional y Formación S.L. Recurso electrónico.

METODOLOGÍA DOCENTE

PARTE I Y II

El carácter teórico-práctico de la asignatura requiere una metodología de trabajo basada en el aprendizaje colaborativo. Así el alumnado va aplicando y construyendo los conocimientos de la materia en las prácticas que se proponen y desarrollan en las horas de clase unas veces, y otras fuera de la misma. Se trabajará desde una perspectiva activa y participativa basada en métodos de resolución de problemas y estudio de casos principalmente. Se pretenderá generar un diálogo reflexivo como base para promover aprendizajes transformacionales una vez generados significados y conocimiento colectivos.

PARTE II

La metodología a seguir se concretará en:

Clases expositivas:

Presentación de contenidos de innovación. Aclaración de dudas. Ampliación y profundización.

Actividades prácticas:

Aplicación de los contenidos teóricos a la resolución de casos prácticos mediante ejercicios sobre documentos, simulaciones, visionado de modelos, etc.

Aprendizaje cooperativo:

Pequeños grupos de trabajo para la realización de tareas

Aprendizaje Basado en Proyectos:

Diseño y, en su caso, presentación de un proyecto de intervención pedagógica

Conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión.

Aprendizaje por descubrimiento (Búsqueda de información en diferentes bases de datos).

Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece



que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates, etc.
- Escalas de observación
- Portafolios, informes, diarios.
- Trabajos prácticos

Evaluación continua. Se concreta en la elaboración de un “Portafolio” en el que se irán integrando los diferentes trabajos derivados de la actividad común que supone el desarrollo de la metodología indicada. Las actividades, los aspectos a valorar y los criterios a considerar, se adaptarán a las singularidades que pueda presentar la materia.

Los indicadores de evaluación se concretan en una rúbrica que plantea tres niveles de logro para cada uno de los siguientes aspectos a evaluar: ASISTENCIA – PARTICIPACIÓN – APORTACIONES RELEVANTES.

La asignatura se descompone en tres partes desarrolladas cada una de ellas por un profesor distinto. Cada parte se evaluará de 0 a 10 puntos, teniendo que sacar el alumno un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las tres partes.

Una vez superado ese mínimo la nota final será la media de las tres. Si una de las partes se suspende, la asignatura quedará suspensa. En este caso el alumno se examinará de dicha parte en la convocatoria extraordinaria. En cuanto a la asistencia, ésta es obligatoria y solo se permite la ausencia a un 80% de las clases. Dado que la materia está dividida en tres partes, solo se permitirá la ausencia a un 80% de las clases, pero diferenciando por partes, es decir, que solo se podrá faltar a una sesión de cada profesor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster (70% parte teórica / 30% parte práctica).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el



método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Los alumnos con evaluación única final tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster (70% parte teórica / 30% parte práctica).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; http://directorio.ugr.es/	<ul style="list-style-type: none">• Atención presencial• Atención por email, PRADO o Google Meet. Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

CLASES TEÓRICAS: La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet.

- El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia para cada grupo. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos o correo electrónico.
- El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
- El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.
- Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas.
- El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO o correo electrónico.

CLASES PRÁCTICAS: La metodología de carácter presencial, considera las siguientes cuestiones.

- El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
- El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres ya apellidos para registrar su asistencia.
- El profesorado establece la explicación de las tareas planteadas para el seminario y establece los tiempos de realización y/o consultas en clase.
- El profesorado puede indicar una actividad o material entregable para finalizar fuera de clase que se registrará/entregará en PRADO o correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



Se mantienen las mismas indicaciones, criterios y porcentajes de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas escritas de carácter presencial o virtual a través de PRADO, correo electrónico o por Google Meet.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantienen las mismas indicaciones, criterios y porcentajes de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas escritas de carácter presencial o virtual a través de PRADO, correo electrónico o por Google Meet.

Evaluación Única Final

Se mantienen las mismas indicaciones, criterios y porcentajes de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas escritas de carácter presencial o virtual a través de PRADO, correo electrónico o por Google Meet.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; http://directorio.ugr.es/	Atención por email, PRADO o Google Meet. Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

CLASES TEÓRICAS: La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet.

- El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos o correo electrónico.
- El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
- El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.
- Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas
- El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO o correo electrónico.

CLASES PRÁCTICAS: La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet con la misma metodología que las clases teóricas.

- El calendario/horario de seminarios es el recogido en los horarios oficiales de la materia. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos o correo electrónico.
- El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
- El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres ya apellidos para registrar su asistencia.
- El profesorado establece la explicación de las tareas planteadas para el seminario y establece los tiempos de realización y/o consultas en clase.
- El profesorado puede indicar una actividad o material entregable que se registrará en PRADO o correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



Se mantienen las mismas indicaciones, criterios y porcentajes de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas escritas de carácter virtual a través de PRADO, correo electrónico o por Google Meet.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantienen las mismas indicaciones, criterios y porcentajes de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas escritas de carácter virtual a través de PRADO, correo electrónico o por Google Meet.

Evaluación Única Final

Se mantienen las mismas indicaciones, criterios y porcentajes de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas escritas de carácter virtual a través de PRADO, correo electrónico o por Google Meet.

